



Resolución
N° 267/2021

Acta N°
25/2021

Barros Blancos, 23 de Noviembre de 2021

VISTO: que el día 4 Diciembre se llevará a cabo un festival de rock en la localidad, organizado por el Municipio;

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, resolver sobre la instalación de plazas de comida en el predio; cantidad autorizada y costo de las mismas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la instalación de 25 (veinticinco) plazas de comida/bebidas en el festival de rock de la localidad, a llevarse a cabo el día Sábado 4 de Diciembre de 2021.
- 2) Cobrar un bono de colaboración de \$2.000 (Dos mil pesos uruguayos) por concepto de instalación de los mismos.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)